



Foto: Eduardo Jiménez

La presidenta Sheinbaum, con Jesús Ramírez Cuevas, Arturo Zaldívar, Rosa Icela Rodríguez, Pablo Gómez, Esthela Damián, Lázaro Cárdenas Batel y José Antonio Peña Merino, ayer, durante la presentación de la propuesta de reforma electoral.

**REFORMA ELECTORAL**

# Dirán adiós al PREP y a senadores pluris

POR XIMENA MEJÍA  
lzett.mejia@gimn.com.mx

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, presentó los puntos de la reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum, que contempla la eliminación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), una disminución de 25% en el costo de las elecciones y la reducción de la integración en el Senado, que pasa de 128 a 96 senadores.

Al participar en la conferencia matutina, la titular de Gobernación presentó 10 puntos que consisten en la conformación del Congreso de la Unión: la Cámara de Diputados tendrá 500 integrantes, todos se elegirán por votación directa. De éstos, 300 serán electos por mayoría relativa, los otros 200 mantienen la fórmula de representación proporcional, con 97 candidatos que no resultaron ganadores, pero obtuvieron los mejores resultados de sus partidos; 95 de votación di-

**LA REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE ESCAÑOS, disminución de 25% en el gasto de los comicios y que todos los diputados sean electos por voto son parte de la iniciativa presidencial**

**A DETALLE**

Éstos son los puntos centrales de la reforma, de acuerdo con lo explicado por la secretaria de Gobernación.

**1. CONGRESO DE LA UNIÓN**

500 legisladores electos por votación directa integrarán la Cámara de Diputados:



300 de mayoría relativa.  
200 de representación proporcional divididos de la siguiente forma:



97 candidatos que no resultaron ganadores, pero obtuvieron los mejores resultados en su partido.  
95 de votación directa por circunscripción y por partido político, eligiendo un hombre y una mujer.  
8 mexicanos residentes en el extranjero.



96 senadores integrarán el Senado:  
64 de mayoría relativa.  
32 de primera minoría.

**2. REDUCCIÓN DEL GASTO**



25% menos en el costo de las elecciones (INE, partidos políticos, OPLES y tribunales electorales)



Baja en sueldos y bonos de consejeros y altos mandos del INE.



Se elimina la duplicidad de funciones en los órganos electorales.



Se reduce el gasto del Congreso federal y Congresos locales.



15 regidurías máximo podrá haber por municipio.

recta por circunscripción y por partido político, eligiendo a un hombre y una mujer, y ocho serán con el voto de mexicanos en el exterior.

“El primer eje plantea la elección de la representación proporcional del Congreso de la Unión para que quienes ocupen una posición cuenten con el respaldo de la ciudadanía que demanda poder elegir de manera directa todos sus diputados y diputadas, incluidos los que llegan a una curul por representación proporcional”, expuso.

Sobre la reducción del gasto, Rosa Icela Rodríguez expuso que se propone disminuir 25% el costo de las elecciones en el INE, partidos políticos, OPLE y tribunales electorales. Se recortan sueldos y bonos de consejeros y altos mandos del INE, para cumplir la reforma al artículo 127 de que nadie puede ganar más que el Presidente en turno.

“El segundo eje busca atender la permanente demanda del pueblo de México de reducir el costo de las elecciones. Son miles de millones de pesos los que se destinan al gasto operativo y al financiamiento de los partidos políticos. El tercer eje de la reforma considerará una mayor fiscalización de los recursos destinados a partidos políticos y candidaturas”, expuso.

El PREP se eliminaría y daría paso al cómputo directo. Se permitirá el uso de tecnologías como el voto electrónico.

Reitera la postura en contra del nepotismo para

|   |  |
|---|--|
| <h3>3. MAYOR FISCALIZACIÓN</h3> <ul style="list-style-type: none"><li> El INE tendrá acceso a las operaciones financieras de partidos y candidatos.</li><li> Se prohíben aportaciones en efectivo.</li><li> Mayor tecnología para la fiscalización.</li></ul> |  |
| <h3>4. VOTO EN EL EXTRANJERO</h3> <ul style="list-style-type: none"><li> Los mexicanos residentes en el extranjero podrán votar de forma más fácil por la diputación migrante.</li></ul>   | <h3>5. TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN</h3> <ul style="list-style-type: none"><li> En periodo electoral, se reducirán los tiempos de radio y televisión de 48 a 35 minutos diarios por emisora.</li></ul> |
| <h3>6. INTELIGENCIA ARTIFICIAL</h3> <ul style="list-style-type: none"><li> Se regulará el uso de IA y se prohibirán bots en las campañas.</li></ul>  | <h3>7. CÓMPUTOS DISTRITALES</h3> <ul style="list-style-type: none"><li> Los Cómputos Distritales iniciarán al término de la jornada electoral.</li></ul>  |
| <h3>8. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA</h3> <ul style="list-style-type: none"><li> Se ampliará la democracia participativa en estados y municipios.</li><li> Se permitirá el uso de tecnologías, como el voto electrónico en referéndum, plebiscito, consulta popular y revocación de mandato.</li></ul>   | <h3>9. NO NEPOTISMO</h3> <ul style="list-style-type: none"><li> Los cargos de elección popular no podrán ser heredados a familiares.</li></ul>  |
|   | <h3>10. NO REELECCIÓN</h3> <ul style="list-style-type: none"><li> Se prohíbe la reelección inmediata en todos los cargos de elección popular a partir de 2030.</li></ul>                              |

evitar que los cargos no se hereden a cónyuges, hijos, hermanos, y, por último, se prohíbe la elección consecutiva inmediata a partir de 2030.

“Los cómputos distritales iniciarán al término de la jornada electoral, con los cuales quedan fuera los PREP y se va directamente a los resultados preliminares oficiales”, señaló.

Se elimina la duplicidad de funciones en los órganos electorales, se reduce gasto del Congreso federal y Congresos locales. Bajaría el número de regidurías conforme a la población de cada municipio, hasta un máximo de 15.

En cuanto la fiscalización, la funcionaria señaló que el INE tendrá acceso de manera oportuna a las

operaciones financieras de partidos y candidatos. Se prohíben las aportaciones en efectivo y se aplicarán tecnologías para la fiscalización.

También se reducirían tiempos en radio y televisión, de 48 a 35 minutos diarios por emisora en periodo electoral. En cuanto inteligencia artificial, se regularía y habría prohibición de bots en redes sociales.

SE MANTIENEN *PLURIS* PERO SERÁN VOTADOS

# Achicar Senado, eliminar PREP, reducir gasto... en reforma electoral

Si la iniciativa no se aprueba, no representará “una derrota”, sino “una victoria, porque no cedí”, afirma Sheinbaum Pardo

**Advierte que la gente va a señalar a partidos que quieran mantener privilegios**

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

Disminuir de 128 a 96 los escaños del Senado, eliminar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), reducir un 25% el costo de las elecciones y votar de forma directa los 500 diputados federales, plantea la reforma electoral que contiene 10 puntos y que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo enviará al Congreso de la Unión el lunes próximo.

La mandataria, en la mañana, dijo que si la iniciativa no se aprue-

**RAMÍREZ CUÉLLAR CRITICA PROPUESTA**

“UNA VERGÜENZA”, DEJAR DE LADO EL FUERO

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, calificó como “una vergüenza” el que no hayan incluido la eliminación del fuero constitucional en la propuesta de reforma electoral.

Lamentó que “no podemos dar marcha atrás, no podemos andar de protectores de políticos o gobernantes que transgreden la ley”.

En entrevista en el Palacio

Legislativo, el morenista consideró que “les faltó posponer la elección del Poder Judicial”, al explicar que “todos coincidimos en que de una vez en este paquete debemos de llevar la elección de 50% de jueces y magistrados hasta el 1 de junio del 2028”.

A su vez, Ramírez Cuéllar planteó que “debemos, también, adelantar el proceso de revocación de mandato para el 1 de junio de 2027”. —Victor Chávez

ba, al no tener el respaldo de los aliados del Partido del Trabajo y del Partido Verde, no representará “una derrota”, sino “una victoria, porque no cedí frente a lo que pudie-

ra ser una negociación” para poder aprobarla por consenso.

“Nosotros la vamos a enviar. Es un compromiso de la presidenta con el pueblo. Quien la quiera apoyar



Trabajo. Sheinbaum Pardo dijo que cumple con uno de los 100 compromisos.

bien, quien quiera mantener el privilegio de las listas, pues también, la gente los va a señalar, cualquiera que sea el partido político. Este es un compromiso que hice yo de los 100 puntos”, afirmó.

Sheinbaum Pardo enfatizó que la reforma reduce un 25% el presupuesto de Instituto Nacional Electoral, partidos políticos, Organismos Públicos Locales Electorales y tribunales electorales, y, sobre todo, elimina las listas mediante las cuales las cúpulas de los partidos definen los legisladores plurinominales sin pasar por el voto popular.

En ese sentido, de las 200 diputaciones federales plurinominales, 97 serán los candidatos que no resultaron ganadores, pero obtuvieron los mejores resultados en su partido; 95 de votación directa por circunscripción y por partido político, eligiendo un hombre y una mujer, y ocho que serán de mexicanos residentes en el extranjero.

“No queremos un partido de Estado, no queremos un partido único, queremos que se reconozca la diversidad política de nuestro país de acuerdo con la votación que tienen en la elección. Solo que hay una cosa particular: todos tienen que ir a territorio a conseguir el voto”, destacó.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, al explicar los 10 puntos de la reforma, detalló que se disminuyen los sueldos y bonos de consejeros y altos funcionarios del INE para que no ganen más que la presidenta; se elimina la duplicidad de funciones en los órganos electorales; se reduce el gasto del Congreso federal y Congresos locales, y se baja el número de regidurías conforme a la población de cada municipio hasta un máximo de 15 posiciones.

Puntualizó, además, que el INE tendrá acceso de manera oportuna a las operaciones financieras de partidos y candidatos; se prohíben aportaciones en efectivo, por lo que

## Decálogo

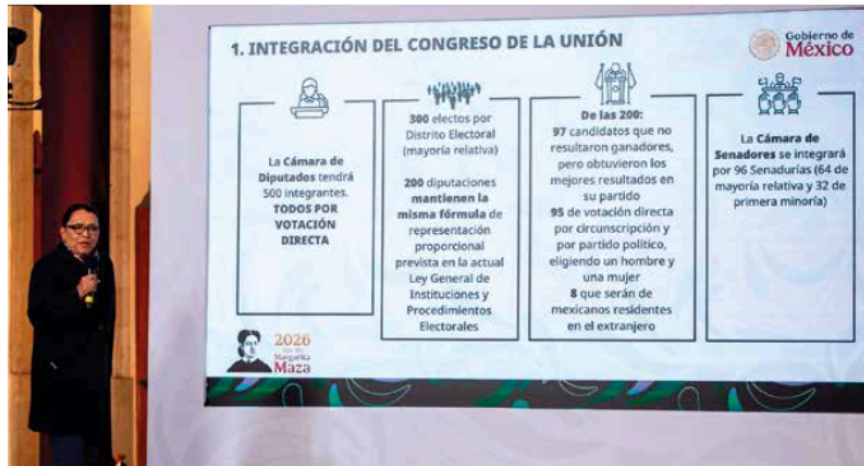
El Ejecutivo presentó los rubros que se abordarán en la propuesta de reforma electoral:

1. Integración Congreso de la Unión: Elección directa de 500 diputados y disminución de escaños en el Senado.
2. Reducción del gasto: 25% en órganos electorales, recorte en salarios, entre otras bajas.
3. Mayor fiscalización con uso de tecnologías y sin permitir aportaciones en efectivo.
4. Facilitar el voto en el extranjero.
5. Reducir los tiempos de radio y televisión.
6. Regulación del uso de la inteligencia artificial.
7. Los cómputos distritales iniciarán al término de la jornada.
8. Ampliar la democracia participativa a estados y municipios.
9. Prohíbe el nepotismo.
10. No reelección consecutiva a partir de 2030.

los recursos se manejarán dentro del sistema financiero, y se hará uso de las tecnologías en la fiscalización de los recursos.

Explicó que se facilitará el voto de los mexicanos residentes en el extranjero; se reducirán los tiempos de radio y televisión de 48 a 35 minutos diarios por emisora; se regulará el uso de inteligencia artificial y prohibirán los bots; se ampliará la democracia participativa a estados y municipios con voto electrónico, e iniciarán los cómputos distritales al término de la jornada electoral, con lo cual quedan fuera los PREP.

“No vemos la necesidad de que haya PREP. (...) Disminuye recursos y da certeza al final”, comentó Sheinbaum Pardo respecto a este último punto.



Mañana. La titular de Segob, Rosa Icela Rodríguez, explicó en qué consiste la propuesta de reforma.

FOTOS ESPECIAL Y CUARTOSCURO



• **A DETALLE.** La titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y el presidente de la Comisión para la Reforma Electoral, Pablo Gómez, detallaron la propuesta presidencial.

#REFORMAELECTORAL

# PROPUESTA PEGA A PREP Y A PLURIS

ELIMINA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN SENADO Y REDUCE ESCAÑOS, QUITA RESULTADOS PRELIMINARES Y GASTO BAJA 25%

CARLOS NAVARRO Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

**L**a Presidenta Claudia Sheinbaum presentó su propuesta de reforma electoral, la cual elimina el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), siendo las juntas distritales las encargadas de dar los datos preliminares con los conteos rápidos, así como los plurinominales en el Senado.

En el caso de la Cámara de Diputados, la representación proporcional será sin lista cupular, sino con otra fórmula.

En la mañana, la mandataria dio a conocer el decálogo de esta propuesta: eliminación de las listas de los partidos políticos para

la representación proporcional del Congreso de la Unión; reducción de 25% en el costo de las elecciones; mayor fiscalización; voto en el extranjero; disminución de los tiempos de radio y televisión de 48 a 35 minutos diarios; regulación del uso de Inteligencia Artificial y prohibición de bots; cómputos distritales; democracia Participativa; no nepotismo; y no reelección. Quedó fuera la discusión sobre la eliminación del fuero.

Sobre el primer punto, la mandataria afirmó que "eso es algo que, en todas las encuestas, en todas las consultas, la gente dijo: 'no queremos que sean las cúpulas de los partidos políticos quienes se mantengan como diputados,

como senadores, sin pasar por el voto popular".

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, detalló punto por punto. "La Cámara de Diputados tendrá 500 integrantes en esta propuesta. Todos por votación directa. De ellos: 300 electos por distrito electoral, es decir, por mayoría relativa. 200 diputaciones mantienen la misma fórmula de representación proporcional vigente.

"¿Qué es lo que cambia? De estos 200: 97 candidatos que no resultaron ganadores, pero obtuvieron los mejores resultados de su partido. Y 95 de votación directa por circunscripción y por partido político, eligiendo siempre un hombre y una mujer; y 8 que serán de mexi-

¿QUÉ CAMBIA?

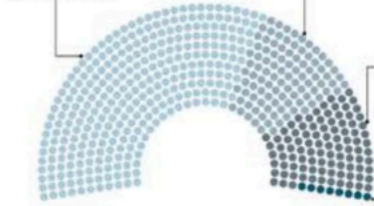
La Cámara de Diputados tendrá 500 integrantes. Todos por votación directa.

Serán 300 electos por mayoría relativa y 200 diputaciones serán plurinominales.

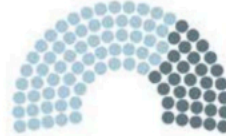
De los 200 pluris, 97 serán los que hayan obtenido los mejores resultados, aunque no hayan ganado en la votación.

Otros 95 saldrán de votación directa por circunscripción y por partido.

8 lugares para mexicanos residentes en el extranjero.



La Cámara de Senadores se integrará por 96 Senadurías



64 de mayoría relativa  
32 de primera minoría

Se reduce en 25% en el costo de las elecciones. Aplica para el INE, partidos políticos, OPLES y tribunales electorales.



canos residentes en el extranjero".

En el caso del Senado, quedan con 64 escaños de mayoría relativa y 32 de primera minoría, es decir queda en 96 lugares en lugar de 128 y todos electos por voto.

Sobre los Cómputos Distritales, estos iniciarán al término de la jornada electoral. Con esta decisión quedan fuera los PREP y se va a los resultados preliminares oficiales.

"Una reducción a los recursos del INE, de los partidos políticos, de los OPLE y tribunales electorales. También se disminuyen los sueldos y bonos de consejeros y altos mandos del INE. Se elimina la duplicidad de funciones en los órganos electorales. Se reduce el gasto del Congreso Federal", dijo.

El presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez, informó que se realizaron 63 audiencias públicas en 31 estados y se recibieron mil 357 propuestas. ●

**DECÁLOGO ELECTORAL**

- 1 • Elección de la representación proporcional del Congreso de la Unión.
- 2 • Reducción del gasto.
- 3 • Mayor fiscalización.
- 4 • Voto en el extranjero.
- 5 • Tiempos de radio y TV.
- 6 • Inteligencia Artificial.
- 7 • Cómputos Distritales.
- 8 • Democracia Participativa.
- 9 • No nepotismo.
- 10 • No reelección.

# REFORMA

# VA MORENA ¡POR TODO!

## QUITAN 'GASTITO' DE PREP PARA TENER MANGA ANCHA

ÉRIKA HERNÁNDEZ,  
CLAUDIA GUERRERO  
Y CLAUDIA SALAZAR

Por considerar que es innecesario, la Presidencia de la República pretende eliminar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en elecciones federales y locales, y pasar directamente al cómputo final de votos.

En 2024, el PREP costó 237.3 millones de pesos y, tomando en cuenta que la elección de ese año tuvo un costo de 64 mil millones de pesos, significó menos de medio punto porcentual.

Los ex presidentes del órgano electoral, Luis Carlos Ugalde y Leonardo Valdés, advirtieron que la desaparición del PREP haría perder la certeza y confianza en los procesos electorales, lo que sería un error para el sistema democrático mexicano.

Manifestaron que sería volver a la época del fraude de 1988, cuando no hubo un programa con resultados en tiempo real que diera certeza sobre la elección.

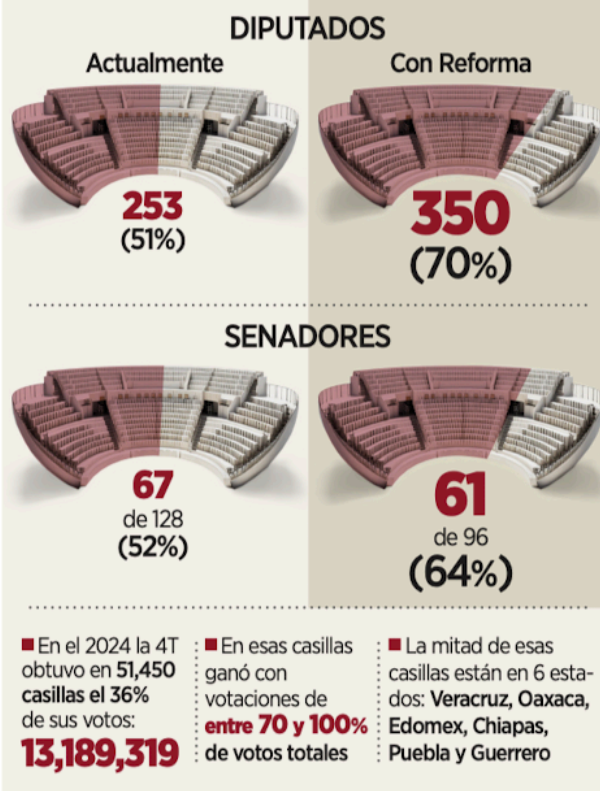
Actualmente, a las 20:00 horas del domingo de la elección arranca el PREP con datos de las actas que reporta el personal del INE desde las casillas. Tiene la intención de llenar el "vacío de información" mientras las actas llegan a las 300 juntas distritales.

Con lo cual, desaparecer el PREP:

- **Aumentaría la incertidumbre.**
- **Debilitaría la transparencia inmediata.**
- **Elevaría el riesgo de desinformación y conflicto postelectoral.**
- **Erosionaría la confianza.**

## EL PESO GUINDA

Hoy Morena tiene amplia mayoría, y con la propuesta de reforma –y sin sus aliados del PVEM y PT–, podría ser una fuerza dominante.



## ABREN PUERTA A LOS ACORDEONES

MARTHA MARTÍNEZ  
Y MAYOLO LÓPEZ

Diputados y senadores de Oposición afirmaron que la propuesta de reforma electoral dinamita la democracia, omite combatir la intervención del crimen organizado en los procesos electorales y formaliza la práctica de los acordeones.

El coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, dijo que la propuesta confirma que la reforma es una "Ley Maduro".

"Es una reforma que quiere una Ley Maduro en este País, donde además se difunda esa práctica de los acordeones, que es la votación por los 100 diputados; pues eso van a ser acordeones. Además, es una

reforma que quiere terminar con los partidos de Oposición y fortalecer los cacicazgos. Mire que disminuir, por ejemplo, el número de regidores metiéndose con la conformación de la célula básica de la organización de la República, pues qué caray, ¿no?", dijo.

Para el senador Ricardo Anaya, jefe de la bancada panista, la reforma debe estar diseñada para resolver problemas como la intervención del crimen organizado y el dinero del narco y del huachicol en las campañas y gobiernos.

"Nuestra propuesta era muy clara: por un peso que reciba un candidato o un partido del crimen organizado, ese partido político pierde el registro", señaló.



## RECORTAN SENADORES PLURIS Y BENEFICIARÍA A MORENISTAS

ÉRIKA HERNÁNDEZ  
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum propuso eliminar las 32 senadurías de representación proporcional y dejar la Cámara alta integrada únicamente por mayoría relativa y primera minoría, lo cual beneficiaría a Morena.

La iniciativa de reforma electoral mantiene 96 escaños, 64 por mayoría y 32 de primera minoría, pero suprime la lista nacional plurinominal para que todas las candidaturas compitan directamente por el voto en las entidades.

En la elección de 2024, Morena obtuvo 67 puestos en la Cámara alta, con lo que logró el 52 por ciento de los escaños. Para 2030 –si obtiene los mismos triunfos en los estados–, tendría 61 de los 96 espacios en el Senado, es decir el 64 por ciento, con lo cual estaría muy cerca de la mayoría absoluta, que es las dos terceras partes, para poder llevar a cabo cambios constitucionales.

"En el Senado, ahí sí se elimina la lista de representación proporcional, porque el Senado siempre fue concebido como la representación por entidad, desde el principio republicano. ¿Quiéres ser senador? Busca el voto popular", advirtió ayer Sheinbaum.

En la misma reforma, la Presidenta plantea modificar el modelo de elección de diputados de representación proporcional, sin eliminar esas 200 curules.

La diferencia, explicó, es que ya no existirán listas cerradas definidas por las dirigencias de los partidos.

Abaratar elecciones es demanda ciudadana, dice Presidenta

# Quieren con reforma ahorrar 13 mil mdp

Descarta Sheinbaum que su iniciativa afecte autonomía de Instituto Electoral

CLAUDIA GUERRERO  
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Presidenta Claudia Sheinbaum estimó que, de aprobarse la reforma electoral que enviará el lunes al Congreso, se reduciría en 25 por ciento el gasto en comicios, lo que representaría un ahorro de entre 12 mil y 13 mil millones de pesos.

Ese monto, argumentó sin dar detalles en la mañana, saldría del recorte al financiamiento público a los partidos políticos, INE, OPLES y Tribunales Electorales.

“Son 64 mil millones, más lo que tienen senadores, más las diputaciones locales, pues estamos hablando como de 74 mil millones de pesos; 25 por ciento son 7 mil 400, son 10 por ciento, pues estamos hablando de 12 mil, 13 mil millones de pesos”, dijo al hacer cuentas al aire.

Sheinbaum afirmó que la disminución de recursos responde a una demanda ciudadana para abaratar las elecciones sin afectar su organización ni la autonomía del INE. “El exceso de los gastos en las elecciones en México, hay que reducirlo, y también, es una demanda popular”, señaló.

## En la mira...

Algunos ajustes en financiamiento al INE y fiscalización que plantea la reforma electoral de la Presidenta Claudia Sheinbaum:

### RECORTE AL ÓRGANO AUTÓNOMO

|   | ACTUALMENTE   | PROPUESTA  |
|---|---------------|--|
| empleados en el País                        | <b>15,926</b> | <b>13,000</b> plazas serían recortadas (80% del personal del INE)    |
| integrantes del Consejo General             | <b>11</b>     | <b>25%</b> de recorte en costo de elecciones                         |
| juntas distritales y 32 locales permanentes | <b>300</b>    | <b>300</b> juntas distritales y 32 locales serían órganos temporales |

■ Remuneraciones de consejeros y altos mandos se ajustarían a artículo 127 para que “nadie gane más que la Presidenta”.

### RADIO Y TV

| ACTUALMENTE   | PROPUESTA   |
|---|---|
| <b>48 mins</b> diarios es el tiempo que se destina a propaganda de partidos y autoridades electorales | <b>35 mins</b> diarios por emisora se destinarían para esa propaganda |

### INTELIGENCIA ARTIFICIAL

| ACTUALMENTE  | PROPUESTA  |
|--|--|
| ■ En la regulación de la propaganda electoral en general, no hay disposiciones específicas sobre el uso de Inteligencia Artificial o “bots”. | ■ Se regularía el uso de Inteligencia Artificial en campañas, así como la prohibición de “bots” o mecanismos artificiales en redes sociales. |

### FISCALIZACIÓN

#### ACTUALMENTE

- El sistema de fiscalización de ingresos y egresos de partidos es competencia de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.
- El Consejo General del INE cuenta con la facultad de superar los secretos bancarios, fiduciario y fiscal para investigar movimientos de candidatos.
- No se prohíbe de forma absoluta el uso de efectivo para gastos menores, siempre que se comprueben.
- Se prohíbe explícitamente que candidatos reciban financiamiento público o privado externo a lo permitido, pero el control se basa en topes de gastos personales.

#### PROPUESTA

- Se propone que la fiscalización sea en tiempo real mediante el uso intensivo de tecnologías, permitiendo que el INE tenga acceso a todas las operaciones financieras de los partidos y candidatos.
- Se prohíben aportaciones en efectivo.
- El 100 por ciento de los recursos se deberán manejar dentro del sistema financiero para garantizar la trazabilidad de cada peso usado.

La reducción, aseguró, no compromete elementos centrales del sistema electoral como la credencial para votar, la autonomía del Instituto o la capacitación de funcionarios de casilla.

La Presidenta presentó ayer los puntos centrales de su iniciativa de reforma electoral, la cual mantiene la Cámara de Diputados con 500 integrantes y reduce el Senado a 96 representantes. Además de recortar 25 por ciento el gasto comicial, reduciría regidurías en Alcaldías y priorizaría procesos que denominan de democracia participativa, donde privilegiará la consulta popular.

Tras confirmar que no propondrá la eliminación de los organismos electorales de los estados, adelantó que habrá restricciones en el gasto para evitar excesos.

“Al final tomamos la decisión, por consideraciones federativas republicanas, que se mantuvieran los estatales, pero más chiquitos”, señaló.

Sheinbaum planteó que los recursos ahorrados pueden destinarse para el gasto del ramo social.

“Se puede etiquetar, si quieren: a educación, a salud, a Programas de Bienestar, para que no haya problema”, dijo.

En la conferencia, el presidente ejecutivo de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez, señaló que el gasto público electoral en 2024 fue de 61 mil millones de pesos.

“El gasto público total de los sistemas electorales de México sigue siendo el más alto del mundo”, advirtió.

La Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez,

CLAUDIA GUERRERO  
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Presidenta Claudia Sheinbaum presentó su iniciativa de reforma electoral y lanzó un llamado a los partidos políticos para que la apoyen, porque, advirtió, si defienden que las cúpulas mantengan sus listas plurinominales, serán señalados por el pueblo.

“Nosotros la vamos a enviar, es un compromiso de la Presidenta con el pueblo. Quien la quiera apoyar, bien; quien quiera mantener el privilegio de las listas, pues también, la gente los va a señalar, cualquiera que sea el partido político. Entonces, ¿qué se entiende por lista plurinominal? Pues la lista de las cúpulas de los partidos, en eso no está de acuerdo la gente. Lo que quiere es que haya elección, que la gente elija.

“Quieren muchos de ellos (partidos) mantener su lista. Nosotros nunca hemos



LA REFORMA  
ELECTORAL

confirmó que la iniciativa contempla un recorte general de una cuarta parte del gasto electoral.

En la conferencia también estuvieron Esthela Damián, Consejera Jurídica de la Presidencia; José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia de transformación Digital; Arturo Saldivar, Coordinador General de Política y Gobierno, y Lázaro Cárdenas Batel, Jefe de la Oficina de la Presidencia.

## ‘Quien quiera apoyar, bien’



■ La Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la reforma electoral acabará con las burocracias partidarias.

estado de acuerdo con ello y la gente no está de acuerdo. Serán señalados, el pueblo los va a señalar, la gente los va a señalar, es la que va a decir: ‘pues él la aprobó y no aprobó. Este partido aprobó, este partido no aprobó’. Porque lo que estamos planteando no es una ocurrencia, es algo que viene del sentimiento del pueblo”, externó Sheinbaum en la conferencia mañanera.

Aseguró que, con su propuesta de reforma, no se acabará con la democracia, como acusó la Oposición.

“No es todo lo que decía la Oposición que íbamos a acabar con la democracia.

“Esencialmente, es que se eliminen las listas de burocracias partidarias y todos a voto popular. Y, dos, disminución de gastos, no reelección, no nepotismo, fiscalización y democracia”.